

La experiencia de ser maestra y el modelo educativo socio-comunitario productivo

**The experience of being a teacher and the productive
socio-communitarian educational model**

Mirian Roxana Huarachi Herrera¹

Resumen

Este foro de educación busca ser un espacio de discusión sobre la aplicación de la Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Desde esa perspectiva intento contar mi experiencia como maestra en la travesía pedagógica con/en el nuevo Modelo Educativo Socio-Comunitario Productivo (MES-P) para aportar y provocar ciertas reflexiones urgentes. En adelante relato mi recorrido en dos momentos: uno descriptivo de las finalidades y las características curriculares del nuevo modelo educativo, y otro valorativo de mi propia experiencia desde una perspectiva decolonial.

Palabras clave: Modelo Educativo Sociocomunitario-Productivo (MES-P) // Dimensiones humanas: Ser, Saber, Hacer y Decidir // Colonialidad del poder, del saber y del ser.

1 Mirian Roxana Huarachi Herrera es Licenciada en Literatura, concluyó sus estudios en la Maestría en Literatura Boliviana y Latinoamérica (UMSA). Actualmente realiza su tesis de maestría sobre la poética del escritor paceño Óscar Cerruto y es profesora en el área de Comunicación y Lenguajes del Colegio Montessori. mihuarachi@gmail.com

Abstract

This paper is about the author's experience as a teacher with the new education law. It has a descriptive part which is complemented with reflexive opinions. It seeks to offer ideas to provoke discussion about the curricular characteristics of the new educational model.

Key words: New educational model // Author's experience.

Introducción

Este foro de educación busca ser un espacio de discusión sobre la aplicación de la Ley de Educación Avelino Siñani- Elizardo Pérez. Desde esa perspectiva intento contar mi experiencia como maestra en la travesía pedagógica con/en el nuevo MES-P para aportar y provocar ciertas reflexiones urgentes. En adelante relato mi recorrido en dos momentos: uno descriptivo de las finalidades y las características curriculares del nuevo modelo educativo, y otro valorativo de mi propia experiencia desde una perspectiva decolonial.

Cabe advertir que un acercamiento temprano a este innovador proyecto de educación se vislumbra algo arriesgado pues presenta toda una gama de vocabulario, a momentos casi técnico, que habrá que resignificar y reflexionar. En ese entendido, será lo más clara posible. Veamos.

1. Finalidades educativas y características curriculares

El documento del Currículo del Subsistema de Educación Regular –en concordancia con las bases, fines y objetivos de la Ley N° 070 de Educación– tiene varias finalidades. En lo político e ideológico, la educación aportaría a la construcción de una sociedad que conviva armónicamente, establecida en una ideología y práctica política descolonizadora, liberadora, revolucionaria, antiimperialista, despatriarcalizadora y transformadora, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social para consolidar las identidades de la plurinacionalidad. En lo económico, la educación contribuiría a la transformación de la matriz productiva del país, enfatizando una economía comunitaria a través de la formación de potencialidades y vocaciones productivas locales, regionales y nacionales. En lo social y cultural, la educación promovería políticas de reafirmación y revalorización de las identidades socioculturales y lingüísticas, principios y valores de las naciones, pueblos y comunidades interculturales. En lo jurídico, la educación potenciaría el ejercicio de los derechos, deberes y garantías constitucionales.

Estas finalidades políticas, ideológicas, económicas, sociales, culturales y jurídicas contribuirían a la educación del Vivir Bien. Ésta es entendida como el

paradigma del Estado Plurinacional boliviano y promovería la vida, el respeto a los derechos de la Madre Tierra, la comunidad, el Cosmos y el uso de manera sustentable de los recursos naturales; desarrolla el respeto y aceptación de las diferencias; procura llegar a acuerdos de consenso; crea seguridad, soberanía alimentaria y laboral, y propicia el respeto a los derechos colectivos e individuales, valorando los conocimientos de las personas y comunidades de todas las edades, géneros y culturas, sin discriminación, exclusión y dominación (2010: 5).

Entonces, la educación del Vivir Bien apunta al desarrollo de las cuatro dimensiones de la condición humana. De ahí que la educación, según los principios de este nuevo MES-P gira en torno a la formación integral y holística² del estudiante. Es decir, la educación será la formación de la interrelación holística de la dimensión individual, social y universal del ser humano.

La dimensión individual se refiere a los aspectos básicos que forman a un ser humano pleno: el ser, saber, hacer y decidir³. La dimensión social es pensada como el contexto sociocomunitario: familia, escuela, comunidad. La dimensión universal es concebida como el espacio constituido por la Madre Tierra y el Cosmos (o la realidad total). Así, este proyecto educativo busca que la formación escolar interrelacione estas tres dimensiones para enmendar aquella conocida ruptura entre la escuela y la vida de la comunidad.

En ese camino, este modelo educativo, para responder desde la escuela a las necesidades de la comunidad, nos propone trabajar un Proyecto Socioproductivo (PSP) orientado desde los campos (categoría organizadora y articuladora de las áreas) y áreas (categoría ordenadora e integradora de saberes, valores y habilidades afines) de saberes y conocimientos⁴. Además, nos presenta ciertos elementos curriculares de la planificación anual, bimestral y de clase que deben girar en torno al PSP. Esos elementos son: la temática orientadora (que articula los saberes y conocimientos de las áreas y campos), el objetivo holístico (que articula las cuatro dimensiones del ser humano), los contenidos y ejes articuladores (saberes y conocimientos de nuestras y de otras culturas), las orientaciones metodológicas (conjunto de acciones: Práctica, Teoría, Valoración y Producción), los criterios de evaluación (cualitativos que dirigen los cuantitativos del desarrollo del objetivo holístico) y los resultados o productos (materiales, intelectuales o

2 Lo holístico en la educación se referiría al desarrollo o formación integral o total del o la estudiante.

3 En la práctica educativa estas cuatro dimensiones (Ser, Saber, Hacer y Decidir) corresponderían a las cuatro dimensiones existenciales (Espiritual, Conocimiento, Productiva y Organizativa).

4 Según el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo son cuatro los campos de saberes y conocimientos que, a su vez, contienen varias áreas: Cosmos y Pensamiento (Cosmovisiones y Filosofía, Espiritualidades y Religiones); Comunidad y Sociedad (Comunicación y Lenguajes, Educación Artística, Educación Física, Deportiva y Recreativa, Ciencias Sociales); Vida, Tierra y Territorio (Ciencias Naturales); y Ciencia, Tecnología y Producción (Matemática, Áreas Técnicas y Tecnológicas).

manifestación de destrezas y habilidades). Así, los Proyectos Socioproductivos y los Elementos Curriculares de la Planificación Educativa son los dos componentes centrales de la enseñanza en el aprendizaje comunitario.

2. Relato de mi travesía

Ahora bien, luego de este recorrido descriptivo por los vericuetos de este nuevo modelo educativo inicio el relato de mi travesía. Este camino de largo alcance está lleno de baches, huecos y desvíos gratos e ingratos. Ordenaré mi experiencia actual en torno a lo que considero central: la perspectiva decolonial o descolonizadora de la educación.

3. La educación en perspectiva decolonial o descolonizadora

En el entendido de que un texto, a veces, se escribe y reescribe constantemente es oportuno rescatar ciertas reflexiones previas que hice para dos ponencias de temática similar: “La investigación y la experiencia de ser maestra en perspectiva decolonial” y “El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo y la colonialidad”. En ambos textos sugiero un diálogo entre el pensamiento decolonial y las finalidades educativas del modelo mencionado. Mi experiencia como maestra está atravesada por los planteamientos de esa corriente crítica dado que acabo de finalizar un curso al respecto y paralelamente me encuentro desarrollando mi quehacer educativo con esta ley educativa. En los textos mencionados decía que el proyecto decolonial está constituido por la filosofía de la liberación de Enrique Dussel, la pedagogía de la liberación de Paulo Freire y la colonialidad del poder de Anibal Quijano, entre otros. Citaba tres conceptos fundamentales de la teoría decolonial: La colonialidad del poder, del saber y del ser. La colonialidad del poder asumiría las relaciones de poder en tres ámbitos de explotación: el trabajo, la raza y el género. La colonialidad del saber que, según Ramón Grosfoguel y Castro-Gómez, funciona a través de la exclusión y silenciamiento de los conocimientos subalternos por ser considerados representantes de una etapa mítica, pre-moderna o pre-científica. La colonialidad del ser jerarquizaría a los sujetos y los consideraría subalternos e irracionales.

Es imprescindible entablar puentes entre estos tres conceptos capitales de la teoría decolonial: la colonialidad del poder, del saber y del ser y las cuatro dimensiones de la condición humana, antes mencionada: El ser, saber, hacer y decidir. Sin embargo, antes de desarrollar un análisis comparativo es necesario intentar aproximarnos a la definición básica del pensamiento decolonial y el planteamiento descolonizador desde la perspectiva educativa. El primero es planteado como una novedosa teoría crítica contemporánea, vinculada a las ciencias sociales y humanas, que reflexiona los problemas de la colonialidad del

poder, saber y ser de los colonizados a consecuencia de una etapa colonizadora, la europea.⁵ El segundo puede ser entendido como un proceso político que pretende transformar la sociedad. Diré, entonces, que la teoría decolonial y la descolonización miran críticamente los rescoldos de la colonización en el ser, saber, hacer y sentir de las personas. Señalo, pues, que ambos planteamientos, desde la perspectiva educativa, proponen transformar las relaciones de poder y dominación en el ser, saber y decidir. La colonialidad del poder asumiría las relaciones de poder en tres ámbitos de explotación: el trabajo, la raza y el género.

Si la colonialidad del saber funciona a través de la exclusión y silenciamiento de los conocimientos subalternos por ser considerados representantes de una etapa mítica, pre-moderna o pre-científica opuesta a los conocimientos científicos, una postura descolonizadora o decolonial plantearía la revalorización de los saberes y conocimientos de los pueblos y naciones originarias. Si la colonialidad del ser jerarquiza a los sujetos y abre brechas entre los supuestamente subalternos e irracionales y los hombres racionales e ilustrados, el pensamiento decolonial o descolonizador propone las relaciones horizontales y equitativas entre los seres humanos. Evidentemente, la colonialidad del ser y del saber afecta el hacer y decidir de esos sujetos “subalternos” a través de la colonialidad del poder.

La educación integral, basada en el principio de descolonización, se enfoca en el desarrollo de las cuatro dimensiones humanas mencionadas. Así, la educación integral y holística, en la dimensión del ser, fortalece los valores, principios, sentimientos sociocomunitarios y la espiritualidad. En la dimensión del saber, se desarrollan los conocimientos, los saberes y las artes. En la dimensión del hacer se potencia la producción material e intelectual, las habilidades y las destrezas. En la dimensión del decidir se desarrollan las capacidades organizativas y políticas de las personas para transformar la realidad. Entonces, ¿es la educación del Vivir Bien una respuesta descolonizadora o decolonial a la colonialidad del poder, del ser y saber?

Lo cierto es que este MES-P al menos en teoría, tiene finalidades políticas, ideológicas, económicas, sociales, culturales y jurídicas enfocadas a la educación del Vivir Bien que promovería una relación armónica y complementaria de

5 Esta corriente crítica es asumida como articulada desde América Latina y también desde el Caribe. Desde Aimé Césaire con su “Discurso sobre el colonialismo” (2006) que caracteriza a Europa como indefendible, salvaje, mentirosa e impotente para resolver el problema del colonialismo, transitamos acompañados por Franz Fanon que en “Racismo y cultura” (1965) entiende que el racismo es cultural y que el entronizamiento del régimen colonial no entrañaría la muerte de la cultura autóctona, sino que la dejaría agónica. Ambos confluirían en que la colonización habría deshumanizado o cosificado tanto al colonizado como al colonizador. Este proyecto decolonial estaría constituido por la filosofía de la liberación de Enrique Dussel, la pedagogía de la liberación de Paulo Freyre y por la teoría de la dependencia. Son tres los conceptos fundamentales de la teoría decolonial: la colonialidad del poder, del saber y del ser. La colonialidad del poder ha sido bastante trabajada por Aníbal Quijano y la colonialidad del saber por Ramón Grosfoguel y Castro-Gómez.

principios y valores sociocomunitarios que regulan las relaciones humanas de convivencia. Sin embargo, ¿son estos valores y principios sociocomunitarios una apuesta por la construcción de una sociedad sin discriminación o explotación, por el desarrollo de una economía plural, la reafirmación de las identidades socioculturales y el potenciamiento de los derechos, deberes y garantías constitucionales?

Una posible respuesta resultará de un hilado más fino. A poco tiempo de implementar este proyecto educativo en mi quehacer no es momento todavía de responder a estas preguntas, pero sí de reflexionar sobre la posibilidad de la formación de un estudiante íntegro tanto emocional como intelectualmente.

No es extraño señalar que muchos de nuestros estudiantes, hablo de los más destacados académicamente, miren tan solo de soslayo su integralidad emocional. O al contrario, que los supuestamente desaventajados académicamente desarrollen capacidades y habilidades muchas veces escondidas o silenciadas por los aspectos académicos. Una educación holística integra ambos polos: la inteligencia emocional y la intelectual para formar estudiantes sensibles, críticos, reflexivos y propositivos de su realidad. Precisamente, se desarrolla el ser y el saber para que el estudiante actúe (hacer) y decida transformar su realidad. Teóricamente, la educación del Vivir Bien, entonces, sí respondería al proyecto descolonizador o decolonial. Potenciar el ser implicaría liberarlo de los prejuicios que categorizan o jerarquizan al hombre a través de la raza y el género pues las relaciones se tornarían horizontales y equitativas. Desarrollar el saber involucraría recobrar y revalorizar los saberes y conocimientos, que a consecuencia de la colonialidad o colonización, son considerados subalternos. Fortalecer el hacer proyectaría desarrollar la producción material e intelectual del dependiente colonizado. Fomentar el decidir influiría en la restauración de la conocida brecha entre la escuela y la comunidad y en la transformación de la realidad. Ciertamente, el proyecto es liberador.

Sin embargo, resulta peligroso sólo sacrificar y señalar con el dedo acusador ese pasado que es parte de este presente sin mirarlo reflexivamente. Pues ¿hasta qué punto se podrá descolonizar o decolonizar las subjetividades en un país que respira por la herida de ese pasado colonial? ¿Hasta qué punto será fructífero atacar con tanto ahínco ese pasado, esa herida? ¿Acaso será posible mirar a ese “otro” colonizador como reflejo de uno mismo? ¿Será posible hacer realidad ese tan mentado “diálogo de saberes” en el que no seamos ahora nosotros quienes ocupemos una posición superior sobre lo “otro” extranjero, foráneo? Estas son las preguntas que dejo sobre la mesa, el escritorio, el pizarrón y el pupitre. Gracias.

Bibliografía

- CÉSAIRE, Aimé
2006 “Discurso sobre el colonialismo”. En: *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal

FREIRE, Paulo

1987 [1970] “Justificación de la pedagogía del oprimido”. En *Pedagogía del oprimido*. Río de Janeiro: Paz e Terra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2010 *Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional*. 30.09.10. Ministerio de Educación. Estado Plurinacional de Bolivia.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago y Grosfoguel, Santiago (Ed.).

2007 “Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico”. En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo de hombres editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.